

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mayo de 2020
Código del Proyecto	4.19.12.
Denominación del Proyecto	“Dirección General de Estadística y Censos”
Período examinado	2018.
Programa auditado	Programas Presupuestarios N° 89 “Sistema Estadístico de la Ciudad” y N° 90 “Plan Nacional de Estadística”.
Presupuesto	Presupuesto de sanción: \$ 328.045.831.- Presupuesto Vigente al cierre del ejercicio: \$ 364.631.392.-
Unidad Ejecutora	8612 – Dirección General de Estadística y Censos.
Objeto	Evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales previstos en términos de economía, eficiencia y eficacia.
Objetivo de la Auditoría	Evaluar la gestión de las acciones desarrolladas por la Dirección General de Estadística y Censos.
Alcance	El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, aprobadas por la ley N ° 325. El trabajo se llevó a cabo en los ámbitos de la Dirección de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Las tareas de campo se llevaron a cabo desde el 6 de mayo de 2019 hasta el 20 de septiembre de 2019. Las tareas de auditoría que se detallan a continuación, se enfocaron en el análisis organizativo del personal y en el examen de una muestra de las encuestas necesarias para el logro de la meta física a cargo del organismo auditado, a saber: ✓ Estudio del marco legal, general y específico, a través del análisis de la normativa vigente (ver Anexo I) ✓ Entrevista con el actual Director General de Estadística y Censos ✓ Entrevistas específicas grupales e individuales con el

	personal de las áreas dependientes de la actual Director General de Estadística y Censos. ✓ Estudio de la información proporcionada oralmente por el personal entrevistado. ✓ Estudio, análisis y verificación de la información suministrada por escrito por parte de la Dirección General de Estadística y Censos. La información analizada corresponde a la Dirección General de Estadística y Censos (estructura orgánico funcional formal y Recursos Humanos, Manual de organización con responsabilidades primarias; Manual de normas y procedimientos; examen horizontal: mapa y descripción de procesos sustantivos, de servicios y de apoyo, sistema de gestión de calidad, certificación norma ISO 2001 y Convenios de cooperación con los distintos organismos nacionales y provinciales). ✓ Examen de la información financiera suministrada por la DGCG¹ del GCABA a través del sistema SIGAF correspondiente a las cifras del Listado de Transacciones y del Listado Parametrizado de Créditos al 31 de diciembre de 2018. ✓ Pruebas matemáticas, global y por inciso, entre las cifras devengadas de los SPP N° 89 y N° 90 contenidas en el Listado Parametrizado de Créditos y aquellas recogidas del Listado de Transacciones al 31 de diciembre de 2018. ✓ Pruebas matemáticas por categoría programática, entre las cifras devengadas de los SPP N° 89 y N° 90 contenidas en el Listado Parametrizado de Créditos y aquellas recogidas de la Base de Transacciones al 31 de diciembre de 2018. ✓ Análisis cuantitativo comparativo entre las cifras del Presupuesto de Sanción y del Presupuesto Vigente al 31 de diciembre de 2018, según cifras correspondientes a la distribución de créditos del Presupuesto de Sanción y del Listado de Créditos correspondiente a la Cuenta de Inversión 2018. ✓ Examen cualitativo y cuantitativo de los cambios existentes entre ambos Presupuestos para los SPP N° 89 y N° 90. (Sanción vs. Vigente al 31/12/18).
--	---

¹ DGCG = Dirección General de Contaduría General del GCABA.

	✓ Análisis cuantitativo comparativo entre las cifras proyectadas (según el Presupuesto vigente) y las cifras devengadas según Cuenta de Inversión 2018 para los SPP N° 89 y N° 90. ✓ Revisión de una muestra de encuestas correspondientes a la gestión de la Dirección General de Estadística y Censos relacionada con los procesos sustantivos para el logro de la meta física de ambos programas presupuestarios durante el ejercicio 2018. (Ver puntos 4.13. Meta Física para ambos programas y 4.14. Revisión de Encuestas, del punto 4. Aclaraciones Previas del Informe.)
Limitaciones al alcance	El presente informe de auditoría no se vio limitado en su alcance.
Principales Observaciones	1º) Se han cumplido en forma parcial los indicadores correspondientes al Proceso principal de servicios denominado "Documentación y Atención al Usuario." 2º) Se han cumplido en forma parcial los indicadores correspondientes al Proceso principal de servicios denominado "Comunicación Institucional." 3º) No se ha cumplido con el indicador de calidad de datos relevados correspondiente al Proceso principal operativo denominado "Sistema de Índice de Precios al Consumidor." 4º) Se han sobre-cumplido los indicadores referidos al Proceso principal de Publicaciones denominado "Editorial". 5º) No se ha cumplido con las metas de los indicadores referidos al Proceso principal de Publicaciones denominado "Anuario Estadístico". 6º) No se ha cumplido con la meta del indicador de capacitación obligatoria del personal en el cumplimiento de las buenas prácticas. 7º) Recolección manual de los datos e ingreso en el sistema informático para la obtención del IPCBA.
Conclusión	La Dirección General de Estadística y Censos ha cumplido con la gestión de las actividades programáticas establecidas en el presupuesto vigente de los programas presupuestarios N° 89 y N° 90 para el ejercicio 2018. Asimismo, cabe aclarar la conveniencia que la Dirección General continúe mejorando la evaluación de su desempeño a través de la revisión de los indicadores preestablecidos.
